

F.1.2.B2 - Información para la aplicación de la Regla de Gasto (Contab. Empresarial)

Unidad: euros

Concepto	Liquidacion Ejercicio 2022 firmada	Modificaciones a la Liquidacion Ejercicio 2022 firmada	Liquidacion Ejercicio 2022 con modificaciones	Previsión cierre final de ejercicio	Observaciones
Aprovisionamientos	0,00		0,00		
Gastos de personal	645.828,74		645.828,74	687.862,41	
Otros gastos de explotación	65.753,45		65.753,45	51.172,08	
Impuesto de sociedades	20.216,98		20.216,98	1.020,87	
Otros impuestos	0,00		0,00		
Gastos excepcionales	408,82		408,82	90,49	
Variaciones del Inmovilizado material e intangible; de inversiones inmobiliarias; de existencias	17.339,19		17.339,19	11.025,55	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación, cuenta de PyG (1)	0,00		0,00		
Aplicación de Provisiones	0,00		0,00		
Inversiones efectuadas por cuenta de la Entidad local	0,00		0,00		
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas	0,00		0,00		
Empleos no financieros términos SEC excepto intereses de la deuda	749.547,18		749.547,18	751.171,40	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (2)	0,00		0,00		
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas	0,00		0,00		
Unión Europea	0,00		0,00		
Estado	0,00		0,00		
Comunidad Autónoma	0,00		0,00		
Diputaciones	0,00		0,00		
Otras Administraciones Públicas	0,00		0,00		
Gasto computable del ejercicio	749.547,18		749.547,18	751.171,40	

(+/-) Incrementos / disminuciones de recaudación por cambios normativos 0,00

Detalle de aumentos/disminuciones permanentes de recaudación por cambios normativos (art 12.4)

	Breve descripción del cambio normativo	Importe Incr(+) /dismin(-) en Liquidación 2023	Norma(s) que cambian	Observaciones
Total				

(-) Disminución gasto computable por inversiones financieramente sostenibles 0,00

Detalle de disminución gasto computable por inversiones financieramente sostenibles (DA6 LO 9/2013)

	Descripción inversión financieramente sostenible ⁽³⁾	Aplicación económica	Grupo de Programa de gasto	Estimación de Obligaciones Reconocidas Netas al final del ejercicio financiadas con cargo al superávit de 2021 ⁽⁴⁾	Estimación de Obligaciones Reconocidas Netas al final del ejercicio financiadas con cargo al superávit de 2022 ⁽⁴⁾	Observaciones
			Seleccione ... ▾			
Total						

⁽¹⁾ Este importe aparecerá como mayor (+) gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-) gasto en caso de incremento.

⁽²⁾ es un ajuste a efectos de consolidación, hay que descontarlo en la entidad pagadora.

⁽³⁾ Deberán detallarse las inversiones financieramente sostenibles que se ajusten a lo dispuesto en la DA sexta de la LO 2/2012 introducida por la LO 9/2013 de control de la deuda comercial, detallando una descripción de las mismas, su aplicación económica, el grupo de programa y las obligaciones reconocidas netas, distinguiendo las que han sido financiadas con cargo al superávit del 2021 y del 2022.

⁽⁴⁾ Al no ser de aplicación el apartado 5 de la disposición adicional decimosexta del RDL 2/2004, de 5 de marzo, no se podrán reconocer obligaciones en gastos de inversión financieramente sostenibles en el 2023 con cargo al superávit del 2021 y 2022.